

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 200

**COMISION DE INTERESES MARITIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

Impreso el día 12 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2008

SUMARIO: XVIII Encuentro del Comité de Integración Paso Internacional "Integración Austral", a realizarse del 6 al 8 de mayo de 2008, en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Belous, Benas, Gorbacz, Bisutti, García Méndez y González (M. A.)**. (979-D.-2008.)

Austral", a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de mayo de 2008 en la ciudad de Ushuaia, República Argentina.

*Nélida Belous. – Verónica C. Benas. –
Leonardo A. Gorbacz. – Delia B.
Bisutti. – Emilio García Méndez. –
María A. González.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Belous, Benas, Gorbacz, Bisutti, García Méndez y González (M. A.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVIII Encuentro del Comité de Integración Paso Internacional "Integración Austral", a realizarse del 6 al 8 de mayo de 2008 en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 22 de abril de 2008.

*Juan M. Pais. – Juan E. B. Acuña Kunz. –
Evaristo A. Rodríguez. – Mariel A.
Calchaquí. – Vilma R. Baragiola. –
María E. Martín. – Walter A. Agosto. –
Marcelo E. Amenta. – Sergio A.
Basteiro. – Nélida Belous. – Rosana A.
Bertone. – Elisa B. Carca. – José M.
Córdoba. – Eva García de Moreno. –
Emilio Kakubur. – Beatriz L. Korenfeld.
– María V. Linares. – Alejandro L. Rossi.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XVIII Encuentro del Comité de Integración Paso Internacional "Integración

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Belous, Benas, Gorbacz, Bisutti, García Méndez y González (M. A.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Juan M. Pais.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Formamos parte de un mundo que se globaliza al máximo. Los países deben aprovechar la oportunidad de integrarse para ser más eficaces y competitivos y no quedar fuera de dicho proceso. Esta realidad se ha comprendido muy bien en la República de Chile y en la República Argentina, motivo por el cual se desarrolla este comité, que tiene como objetivo último lograr que la integración sea fluida, constante y permanente, puesto que el fruto de la misma constituirá el progreso y el crecimiento de ambos países.

El rol subnacional se destaca como fundamental en la relación bilateral, siendo las regiones y las provincias que participan en este comité actores modernos que deben impulsar el diálogo y el trabajo conjunto en forma descentralizada, de acuerdo con sus intereses y necesidades específicas. Es en este

contexto que les corresponde a las provincias y regiones el impulso de una agenda bilateral priorizada, que permita consolidar los intereses de la región en función de las principales necesidades de sus habitantes y de las actividades económicas y sociales que se desarrollan en la zona.

En el seno del comité sesionarán comisiones y subcomisiones de aspectos nacionales y provinciales como: Comisión de Control Integrado de Fronteras, Comisión de Facilitación Fronteriza, Comisión de Infraestructura y Transporte, Comisión de Cultura, Ciencia y Salud, Comisión de Comercio, Producción y Turismo y Comisión de Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades

El encuentro será presidido por el señor cónsul general de la República de Chile en Río Gallegos, Florencio Galleguillos, y copresidido por el señor cónsul general de la República Argentina en Punta Arenas, Antonio Martín Rivolta.

Actualmente, la política exterior de cualquier país se mueve por el dinamismo internacional de las provincias, regiones, Estados y actores subnacionales

cada vez más importantes. Los ciudadanos chilenos y argentinos están convencidos de que esto es así y por ello han creado esta instancia en que, una vez por año, respetando la alternancia de país sede entre ambos, el sector público, el privado y la sociedad civil se encuentran para trazar un plan, en la franja territorial que el Comité de Integración abarca, y darle un nuevo impulso a esta tarea de la integración.

En definitiva, todo es progreso, y es lo que se necesita entre argentinos y chilenos. Es por ello que solicitamos se declare al XVIII Encuentro del Comité de Integración Paso Internacional "Integración Austral" de interés nacional.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores/as diputados/as apoyen con su voto afirmativo esta iniciativa.

*Nélida Belous. – Verónica C. Benas. –
Leonardo A. Gorbacz. – Delia B.
Bisutti. – Emilio García Méndez. –
María A. González.*